Dr. Martín J. Durán Rosado
Ginecología y Obstetricia, Colposcopía, Histeroscopía y Ultrasonido
Postgrado en el Hospital de México · CENACLID · H.G.M., S.S. · Unidad de Histeroscopía, Hospital Materno Infantil del Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba, España · Certificado por el Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia, A.C. · Miembro del Colegio de Ginecología y Obstetricia de Campeche, A.C. · Fellow of American Congress of Obstetricians and Gynecologist
Céd. Prof. 1243004 · Reg. Esp. AE-009615
CMGO 1013 · Recertificación CMGO 675
FACOG 000448375I

AVISO DE PRIVACIDAD

A QUIEN CORRESPONDA
Presente

28/04/2024

Dr. Martín José Durán Rosado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, hace de su conocimiento el presente Aviso de Privacidad para los pacientes:

DATOS IDENTIFICABLES Y DATOS SENSIBLES

I. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Dr. Martín José Durán Rosado, con domicilio fiscal en Av. Lázaro Cárdenas 98, Fraccionamiento Las Rosas, C.P. 24097, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, México.

II.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS PACIENTES

Me comprometo a proteger su privacidad durante el procesamiento de sus datos personales identificables y sensibles; por lo tanto, me obligo a hacer uso correcto de sus datos personales de conformidad con las leyes, la buena fe, el orden público y del presente Aviso, con base en los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.

El objeto o fin de la obtención, uso y almacenamiento de sus datos personales, se desglosa de la siguiente manera:

a. Para regular los derechos y obligaciones que surgen entre las partes con motivo de la prestación de servicios que brindo.

b. Para verificar sus antecedentes médicos y de salud.

c. Y demás relacionados con la atención médica, tales como: identificación, operación, administración y análisis, de igual forma para cumplir las obligaciones derivadas de la relación médico-paciente, conforme a la legislación aplicable.

d. Para la emisión de facturación.

e. Para el expediente titular/usuario interno.

Me obligo a guardar la confidencialidad de los datos personales del Titular tanto externo como interno y dicha obligación subsistirá aún después de finalizar sus relaciones con el Titular. En el caso de los datos de aquellos pacientes o usuarios externos, sólo podrán ser dados a conocer a terceros ajenos a mí cuando medie autorización previa y por escrito de su parte, sobre todo tratándose de información que se requiera para el pago de los servicios por parte de terceros, como lo son Compañías Aseguradoras, ISES e Instituciones Financieras y de Crédito. Salvo lo perpetrado en el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.